

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES, VIERNES Y DOMINGOS.

PRIMERA SECCION.

PARTE OFICIAL.

(Gaceta del 29 de Enero de 1878.)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey D. Alfonso y la Reina Doña María de las Mercedes continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban la Serma. Sra. Princesa de Asturias, y las Sermas. Sras. Infantas Doña María del Pilar, Doña María de la Paz y Doña María Eulalia.

SS. MM. el Rey D. Francisco de Asís y Doña María Cristina, los Serenísimos Sres. Infantes Duques de Montpensier y sus Augustos Hijos, salieron ayer de esta Corte con direccion á Francia.

REAL DECRETO.

Usando de la prerrogativa que Me concede el art. 52 de la Constitucion, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se cierran las sesiones de la legislatura extraordinaria convocada en 10 de Diciembre de 1877 para cumplir el art. 56 de la Constitucion, que ordena poner el matrimonio del Rey, antes de que sea contraído, en conocimiento de las Cortes, y someter á su aprobacion los contratos y estipulaciones matrimoniales.

Art. 2.º Las Cortes ordinarias de 1878 se reunirán el 15 del próximo mes en la capital de la Monarquía.

Dado en Palacio á veinte y siete de Enero de mil ochocientos setenta y ocho.—ALFONSO.—El Presidente del Consejo de Ministros, Antonio Cánovas del Castillo.

Gaceta del 27 de Enero de 1878.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

El día 25 del mes actual, á las doce de la mañana, se verificaron en la Real Basílica de Nuestra Señora de Atocha de esta Corte los solemnes desposorios y velaciones, segun previene el Ritu Romano, de S. M. el Rey D. Alfonso XII con S. A. la Serma. Sra. Infanta de España Doña María de las Mercedes de Orleans y de Borbon; habiendo celebrado de Pontifical el Emmo. Cardenal Patriarca de las Indias, Procapellan Mayor de S. M. Fueron padrinos en este solemne acto S. M. la Reina Doña María Cristina de Borbon, y en su nombre S. A. R. la Serma. Señora Princesa de Asturias, y S. M. el Rey D. Francisco de Asís; hallándose presentes SS. AA. RR. las Serenísimas Sras. Infantas Doña María del Pilar, Doña María de la Paz y Doña María Eulalia, Doña María Luisa Fernanda y D. Antonio María Felipe Luis de Orleans, Duque de Montpensier; los Serms. Sres. Infantes D. Antonio María, Doña María Isabel Francisca de Asís, Doña María Cristina de Orleans, y como testigos S. A. el Conde de Paris; el Jefe superior de Palacio, Marqués de Alcañices; el Comandante general del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos, D. Rafael de Echagüe, Conde del Serrallo, y el Marqués de Santa Cruz.

Asistieron además el Presidente del Consejo de Ministros y Ministro interino de Ultramar D. Antonio Cánovas del Castillo, el Ministro de Estado D. Manuel Silvela, el Ministro de Gracia y Justicia D. Fernando Calderon y Collantes, el Ministro de la Guerra D. Francisco de Ceballos, el Ministro de Marina D. Francisco de Paula Pavía, el Ministro de Hacienda D. Manuel de Orovio, Marqués de Orovio; el Ministro de la Gobernacion D. Francisco Romero y Robledo, y el Ministro de Fomento

Conde de Toreno; los Presidentes, Vice-presidentes y Secretarios de los Cuerpos Colegisladores, el Emmentísimo Cardenal Arzobispo de Toledo, el Muy Reverendo Nuncio de Su Santidad, los Embajadores de S. M. y los Extraordinarios nombrados por las Potencias para presenciar tan solemne acto, el Cuerpo diplomático acreditado en Madrid, los Capitanes Generales de Ejército, los Caballeros de la insigne Orden del Toison de Oro, los Obispos de Orihuela y Auxiliar de Madrid; Comi-

siones en representación del Consejo de Estado, del Tribunal Supremo, de los Consejos Supremos de la Guerra, de la Armada y de las Ordenes militares, del Tribunal de la Rota, de la Audiencia territorial, Diputacion, Ayuntamiento y de otras Corporaciones del Estado, y los Directores generales de las armas. Tambien asistieron las Damas de Honor de S. M. los Grandes de España y los altos dignatarios de la Corte.

SEGUNDA SECCION.

DIPUTACION PROVINCIAL DE VALLADOLID.

El día 2 de Febrero próximo, á las doce de su mañana, tendrán lugar ante los Alcaldes de los pueblos anotados las cuartas y últimas subastas de los aprovechamientos forestales de los montes de sus propios, bajo los nuevos tipos señalados y con sujecion á las restantes condiciones de los pliegos que rigieron en las anteriores.

PUEBLOS.	APROVECHAMIENTOS QUE SE ENAJENAN.	TIPOS. — Pesetas
Llano de Olmedo.	El fruto de pino del monte Navarro Grande.	140
Olmedo.	(Los pasios de invierno de los monte Corazon y Los Estados.	250
	(El fruto de pino albar del monte Mohago.	60

Valladolid 22 de Enero de 1878.—El Vicepresidente accidental de la Comision provincial, Antonio Lanuza.—Juan Callejo, Secretario.

Núm. 2491.

Don Juan Callejo y Madrigal, Secretario de la Excm. Diputacion provincial.

Certifico: Que en vista de los datos remitidos por los Alcaldes de los pueblos cabeza de partido, la Comision provincial en sesion de veintiuno del corriente, de conformidad con el Sr. Comisario de Guerra de esta plaza, ha fijado como precios medios de las especies suministradas á las tropas y clases del Ejército y Guardia Civil transeuntes en el mes de Diciembre próximo pasado los siguientes:

	Pets.	Cts.
Racion de pan de 70 decágramos.	26	

	Pets.	Cts.
Id. de cebada de 4 kilogramos.	63	
Id. de paja de 6 id.	18	
Litro de aceite.	4	15
Quintal métrico de leña.	2	65
Id. de carbon.	8	44

Y á fin de que dichos precios sirvan para la valoracion del suministro hecho por los pueblos de esta provincia en el citado mes, espido la presente con el V.º B.º del señor Vice-presidente y conformidad del Sr. Comisario de Guerra en Valladolid á ventidos de Enero de mil ochocientos setenta y ocho.—Juan Callejo.—V.º B.º El Vice-presidente accidental, Antonio Lanuza.—Conforme: El Comisario de Guerra, Angel Fernandez y Martin.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

RELACION NOMINAL de los compradores de bienes y redimientes de censos de la Nacion que se hallan adeudando á la Hacienda pública los plazos que tambien se designan, por vencimientos hasta el mes de Julio próximo pasado inclusive.

(CONTINUACION).

Libro.	Folio.	PLAZOS.	IMPORTE de cada plazo.		NOMBRES DE LOS DEUDORES.	VECINDAD.	CLASE DE LAS FINCAS Y PUEBLO DONDE RADICAN.	Procedencia.	TOTAL IMPORTE.		OBSERVACIONES.
			Ptas.	cs.					Ptas.	cs.	
3	15	12	3	90	D. Luis Granado.	Casasola de Arion.	Una tierra en Casasola.	Propios.	3	90	20 por 100.
"	47	11	6	91	Alejandro Muñiz.	Id.	Una id. en id.	"	6	91	Id.
"	18	12	15	60	Luis Granado.	Id.	Una id. en id.	"	15	60	80 por 100.
"	19	11 y 12	27	64	Alejandro Muñiz.	Id.	Una id. en id.	"	55	28	20 por 100.
"	22	15	17	53	Carlos de la Fuente.	Villarmentero.	3 id. en Villarmentero.	"	17	53	Id.
"	24	12-13-14 y 15	63	40	Miguel Fernandez.	Valladolid.	6 id. en Casasola.	"	253	62	80 por 100.
"	25	12-13-14 y 15	253	62	El mismo.	Id.	6 id. en id.	"	1044	48	Id.
"	26	12	21	69	Matias Mateos.	Casasola de Arion.	Una id. en id.	"	21	69	Id.
"	51	10	904	42	Agustin Barrocal.	Romaguitardo.	Un prado en Romaguitardo.	"	904	42	20 por 100.
"	52	5 y 6	188		Casto Marcos Torredos.	Zaratan.	17 tierras en Olmos de Esgueva.	"	376		80 por 100.
"	53	10	1900		Juan Hernandez.	Carrion.	3 pedazos de prado en Carrioncillo	"	1900		80 id. id.
"	54	10	56	40	Ruperto Bachiller.	Arrabal de Portillo.	Una tierra en Portillo.	"	56	40	80 id. id.
"	55	10	422		Agustin Sanz Pasalodos.	Id.	10 tierras en Camporedondo.	"	422		80 id. id.
"	56	10	402		José Sanz.	Id.	8 id. en Portillo.	"	402		80 id. id.
"	57	10	400		Pedro Marcelino Mesones.	Rueda.	7 id. en S. Pablo de la Moraleja.	"	400		Id.
"	58	10	482	40	Pedro Santos.	Villanueva de las Torres.	5 id. en Villanueva de las Torres.	"	482	40	Id.
"	59	10	60		Desiderio Delgado.	Id.	3 id. en id.	"	60		Id.
"	62	10	641		Eulogio Gonzalez.	Castrejon.	Una id. en Castrejon.	"	641		Id.
"	64	9 y 10	2360	2	Mariano Gimeno.	Rueda.	2 praderas en Rueda.	"	4720	4	Id.
"	65	9 y 10	400		Domingo Alonso.	Dueñas.	2 tierras en Villaverde.	"	800		Id.
"	66	10	2944	90	Nicasio Roca.	Villanueva de las Torres.	3 id. en Villanueva de las Torres.	"	2944	90	Id.
"	67	9 y 10	160	12	Juan Lozano.	Pedrajas de S. Esteban.	13 id. en Pedrajas de S. Esteban.	"	320	24	Id.
"	68	10	760	2	D. Francisco Arévalo.	Pedraja de Portillo.	6 id. en Portillo.	"	760	2	Id.
"	69	10	301		D. Gerónimo Perez.	Olmos de Esgueva.	25 id. en Olmos de Esgueva.	"	301		Id.
"	70	9 y 10	562		Eugenio Conde.	Cigales.	Un lote de monte en Cigales.	"	1124		Id.
"	71	9 y 10	702	20	Valentin Pescador.	Id.	Uno id. de id. en id.	"	1404	40	Id.
"	72	9 y 10	1500	20	Eulogio Malfaz.	Id.	Uno id. de id. en id.	"	3000	40	Id.
"	73	9 y 10	440		Mariano Barriga.	Id.	Uno id. de id. en id.	"	880		Id.
"	74	10	1800		D. Paula Poncela.	Romaguitardo.	7 tierras en Villanueva de las Torres.	"	1800		Id.
"	75	10	320		D. Lucas Gonzalez.	Puente Duero.	12 id. en Puente Duero.	"	320		Id.
"	77	10	734	50	Antonio Diez.	Matapozuelos.	51 tierras en Matapozuelos.	"	574	50	Id.
"	78	10	684		Félix Diez.	Id.	49 tierras en Hornillos.	"	684		Id.
"	79	9 y 10	1620		Juan Burgueño.	Olmos de Esgueva.	Un prado (La Corona) en Villanueva de los Infantes.	"	3240		Id.
"	84	10	14	20	Eugenio Torres.	Granja de San Andrés.	2 tierras en Valoria la Buena	"	14	20	Id.
"	85	9 y 10	481		José María Istueta.	Valladolid.	Lote núm. 4 de monte en Cigales.	"	962		Id.
"	86	10	80	50	Policarpo Gante.	Id.	Un molino en Fuensaldaña.	"	80	50	20 por 100.
"	86	9 y 10	415		Gregorio del Barco y D. María- no Conde.	Cigales.	Lote núm. 3 de monte en Cigales.	"	830		80 por 100.
"	87	10	322		Policarpo Gante.	Valladolid.	Un molino harinero en Fuensal- daña.	"	322		Id.
"	88	9 y 10	360	75	Francisco Gonzalez Piedra.	Nava del Rey.	Suerte núm. 17 de un monte en La Nava.	"	721	50	Id.
"	89	10	162	2	Antonio Briso Montiano.	Zaratan.	Una represa de molino harinero en Zaratan.	"	162	2	Id.
"	90	9 y 10	90	4	Agustin Pozo.	Id.	Una casa en Zaratan.	"	90	4	Id.
"	91	10	320	20	Sixto Ruiz.	Villanueva de los Infantes.	Un pedazo de paramo en Villa- nueva de los Infantes.	"	320	20	Id.
"	92	9 y 10	1504	65	Aureliano Vergaz.	Nava del Rey.	3 trozos de monte en la Nava.	"	2609	16	Id.
"	93	5-6-7-9 y 10	324	36	Gregorio García.	Id.	Trozo núm. 47 de un monte en la Nava.	"	1621	80	Id.
"	94	9 y 10	982	4	Lorenzo Fernandez.	Id.	Id. núm. 15 de id. en id.	"	1964	8	Id.
"	95	9 y 10	580	20	Sabas García.	Id.	Id. núm. 52 de id. en id.	"	760	40	Id.
"	96	9 y 10	1092	20	Antero Gonzalez.	Id.	Id. núm. 7 de id. en id.	"	2184	40	Id.
"	98	9 y 10	350		León Fernandez.	Id.	Id. núm. 55 de id. en id.	"	700		Id.
"	99	9 y 10	1016	70	Raimundo Fernandez y Nica- nor Sanz.	Id.	Trozos números 44, 48 y 63 de monte en id.	"	2033	40	Id.
"	101	10	724		Domingo Carbonero.	Id.	Trozo núm. 95 de id. en id.	"	724		Id.
"	102	3-4-5-9 y 10	1776	50	Julian Rodriguez.	Id.	Lotes números 93, 97 y 37 de id. en la Nava.	"	8882	50	Id.
"	103	10	2363	22	Pedro Alvarez Guerra.	Id.	Id. núms. 24, 85 y 66 de id. en id.	"	2363	22	Id.
"	105	9	902		Miguel Perez.	Id.	Id. núms. 73 y 78 de id. en id.	"	902		Id.
"	106	9 y 10	1002		Gerónimo Hernandez.	Corcos.	Lote núm. 1.º del monte en Ci- gales.	"	2004		Id.
"	107	10	2128	66	Ildefonso García.	Nava del Rey.	Lotes números 72, 87 y 98 de monte en la Nava.	"	2128	66	Id.
"	110	9 y 10	2287	8	Vito Mangas.	Id.	Id. núms. 40, 12, 90 y 94 de id. en la Nava.	"	4574	16	Id.
"	111	9 y 10	400	4	Márco Campos.	Id.	Id. núm. 58 de id. en id.	"	800	8	Id.
"	112	9 y 10	440	16	Victoriano Rodriguez.	Id.	Id. núm. 18 de id. en id.	"	880	32	Id.
"	113	9 y 10	403	88	Agustin Perez.	Id.	Id. núm. 6 de id. en id.	"	806	76	Id.
"	114	9 y 10	642	20	Eusebio Santos.	Id.	Id. núm. 77 de id. en id.	"	1284	40	Id.
"	115	9 y 10	1027	24	Francisco de Paula Chico.	Id.	Id. núm. 88 de id. en id.	"	2054	48	Id.
"	116	9 y 10	240	2	José Carbonero.	Id.	Id. núm. 69 de id. en id.	"	480	4	Id.
"	117	10	2355	60	Indalecio Martinez.	Madrid.	Id. núms. 29, 60, 19, 28 y 11 de id. en id.	"	2355	60	Id.

Libro.	Folio.	PLAZOS.	IMPORTE de cada plazo.		NOMBRES DE LOS DEUDORES.	VECINDAD.	CLASE DE LAS FINCAS Y PUEBLO DONDE RADICAN.	Procedencia.	TOTAL IMPORTE.		OBSERVACIONES.
			Ptas.	cs.					Ptas.	cs.	
3	118	10	1507	66	D. Nicolás Díez Vergara.	Nava del Rey.	Lotes núms. 21, 67 y 20 de id. en id.	Propios.	1507	66	
	419	10	568	2	D. Rafaela Crespo.	Id.	Lote núm. 65 de id. en id.	"	568	2	
	120	40	700	2	D. Ildefonso García.	Id.	Id. núm. 31 de id. en id.	"	700	2	
	121	9 y 10	2037	62	Nicolás Polo.	Id.	Lotes núms. 17, 80 y 96 de id. en id.	"	4075	24	
	122	10	840		Manuel Crespo.	Id.	Lote núm. 92 de id. en id.	"	840		
	123	9 y 10	800	40	Benito Vazquez.	Id.	Id. núm. 74 de id. en id.	"	1600	80	
	124	9 y 10	480	22	Santos Campo.	Id.	Id. núm. 43 de id. en id.	"	960	44	
	125	9 y 10	447	40	Francisco Campo.	Id.	Id. núm. 42 de id. en id.	"	894	80	
	126	9 y 10	622	10	Juan Pino Rodríguez.	Id.	Id. núm. 8 de id. en id.	"	1244	20	
	128	9 y 10	682	7	Galo Pino.	Id.	Lotes núms. 59 y 23 de id. en id.	"	1365	4	
	129	9 y 10	680		Manuel Pino.	Id.	Lote núm. 89 de id. en id.	"	1360		
	131	9 y 10	611	62	David García Pérez.	Id.	Id. núm. 76 de id. en id.	"	1223	24	
	132	9 y 10	320	2	Antonio Díez.	Id.	Id. núm. 4 de id. en id.	"	640	4	
	133	9 y 10	2203	20	Agustín López.	Corcos.	Id. núm. 2 de id. Cigales.	"	4406	40	
	134	9 y 10	740	2	Miguel Guerrero y Juan Alonso	Id.	Id. núm. 86 de id. en la Nava	"	1480	4	
	135	10	180	1	Pino.	Id.	Id. núm. 16 de id. en id.	"	180	31	
	136	5 y 7	509		Julian Pérez.	Id.	Id. núm. 11 de id. en id.	"	1527		
	137	9 y 10	400	7	Marcelo Lorenzo.	Medina del Campo.	11 tierras en Villaverde.	"	400	7	
	138	9 y 10	640	10	Isidoro Duque.	Nava.	Lote núm. 49 del monte de la Nava.	"	1280	20	
	139	9 y 10	1330	44	Saturnino Campo.	Id.	Id. núm. 83 de id. en id.	"	1660	88	
	140	10	349		Matías Santos.	Id.	Lotes núms. 50, 75 y 51 de id. en id.	"	549		
	141	9 y 10	424	34	Indalecio Martínez Alcubilla.	Madrid.	Lote núm. 84 de id. en id.	"	848	68	
	142	9 y 10	512		Francisco Rodríguez.	Nava del Rey.	Id. núm. 70 de id. en id.	"	1024		
	143	9 y 10	320	80	Baltasar Estevez.	Id.	Id. núm. 91 de id. en id.	"	320	80	
	144	10	780		Máximo García.	Id.	Id. núm. 19 de id. en id.	"	1560		
	145	5 y 6	1025	25	Saturnino Rico.	Id.	Id. núm. 82 de id. en id.	"	1025	25	
4	29	9	266	25	Eulogio González.	Castrejon.	Pedazo de terreno núm. 22 en Fresno el Viejo.	"	266	25	
	31	7	70		Gregorio Fernandez Gonzalez	Tordesillas.	6 tierras en Torrelabán.	"	70		
	32	7	1680		Leonardo Alonso.	Pozal de Gallinas.	Una id. en Pozal de Gallinas.	"	1680		
	34	7	1510		Mariano Capdevila.	Peñañel.	15 tierras en Peñañel.	"	1510		
	40	7	470		Mariano Oyagüe.	Siete Iglesias.	2 id. en Siete Iglesias.	"	70		
	41	7	450	2	Antonio García.	Cigales.	Tierras en Cigales.	"	450		
	47	7	1550	75	Manuel Rodríguez.	Gallegos.	44 id. en Gallegos.	"	1550	75	
	52	7	1510		Eulogio Mallar.	Cigales.	8 id. en Cigales.	"	1510		
	55	7	762	75	Gerónimo Hernandez.	Corcos.	Una heredad de tierras en id.	"	762	75	
	56	10	2502	75	Nicolás Carrascal.	Quintanilla de Arriba.	Una tierra en Peñañel.	"	2502	75	
	83	6 y 10	12	75	Domingo Garzon.	Villalon.	14 tierras en Melgar de Abajo.	"	25	50	
	97	10	100	37	Luis Granado.	Casasola.	Una tierra en id.	"	100	37	
	98	6	421	87	Patricio Rubio.	La Union.	Casa meson en Valdunquillo.	"	421	87	
	104	6	350	30	Gregorio Berrueto.	Curiel.	Una viña y 9 tierras en Curiel.	"	350	30	
	117	6	40	25	Eugenio Cano.	Alcazarén.	Heredad de tierras y 5 pedazos tierra en Alcazarén.	"	40	25	
	122	6	617	52	Marcelo Lorenzo.	Medina del Campo.	1.ª suerte de una tierra en Pozal de Gallinas.	"	617	52	
	128	6	575	12	Domingo Escribano y Gabriel	Montealegre y Palacios.	21 tierras en Montealegre.	"	575	12	
	131	6	202	62	Docio.	Montealegre.	Id. de id. en id.	"	202	62	
	132	6	1150		Celestino Bodesio.	Montealegre.	Id. de 6 id. en id.	"	1150		
	138	6	625		Isidoro Gonzalez Tiburcio Díez.	Valladolid y Montealegre.	Tres pedazos de tierra en la Nava.	"	625		
	139	6	179		José Juan Pérez.	Nava del Rey.	Un quiron de id. en Montealegre.	"	179		
	142	6	60		Liborio Juárez y Prudencio Díez	Montealegre.	Un terreno de monte encinar en Fresno el Viejo.	"	60		
	146	6	125	50	Manuel Escudero.	Fresno el Viejo.	4 tierras en Castroverde de Cer-rato.	"	125	50	
	147	6	262	87	Cláudio Gonzalez.	Torre de Esgueva.	4 id. en Villarmentero.	"	262	87	
	148	6	775		Cipriano Martín.	Villarmentero.	3 id. en Llano de Olmedo.	"	775		
	149	6 y 9	75	25	Nicolás y Mariano Gomez.	Llano de Olmedo.	17 id. en Fompedraza.	"	75	25	
	150	6	325		Jacobo Capdevila.	Peñañel.	18 id. en Torrefombellida.	"	325		
	151	6	681	45	Cláudio Gonzalez.	Torre de Esgueva.	5 id. en Villarmentero.	"	681	45	
	152	9	45		Cipriano Martín.	Villarmentero.	10 id. en Alcazarén.	"	45		
	153	6	327	50	Agustín San Martín.	Olmedo y Calabazas.	7 id. en Torrefombellida.	"	327	50	
	158	6 y 10	100		Francisco Beltran.	Torrefombellida.	Un corral en Laguna de Duero.	"	100		
	160	6	177		Antonio Muñoz y Francisco	Laguna de Duero.	6 tierras en Vecillas.	"	177		
	163	6	927		Gervás.	Vecillas.	3 id. en Villagarcía.	"	927		
	172	6	1166	22	Francisco Caraciolo.	Villagarcía.	Una casa en Laguna.	"	1166	22	
	173	6	850		Bernardo Leal.	Laguna de Duero.	9 pedazos de tierra en Llano de Olmedo.	"	850		
	174	6	152	50	José Monedero.	Llano de Olmedo.	52 id. de id. en id.	"	152	50	
	176	6	137	55	Nicolás Monedero.	Id.	14 id. de id. en id.	"	137	55	
	177	6	62	50	Pedro Velasco.	Id.	2 id. de id. en id.	"	62	50	
	178	6	125		Marcos Velasco.	Mojados.	4 id. de id. en Mojados.	"	125		
	179	6	140		Evaristo y Gregorio Álvarez y	Castromonte.	Una fragua en Castromonte.	"	140		
	180	9	638	62	Pedro Garcillan.	Mojados.	4 pedazos de tierra en Mojados.	"	638	62	
	182	6	302	63	Polcarpo de la Iglesia.	Id.	5 id. de id. en id.	"	302	63	
	187	6	505	75	Gregorio y Félix Alvarez.	Id.	13 tierras en Olmedo.	"	505	75	
	188	6	150		Pedro Garcillan y Sabino Pérez.	Alcazarén.	20 pedazos de tierra en Alcazarén.	"	150		
	189	6	535		Felipe Cabrejas y Antonio Ba-	Adalia.	3 id. de id. en Adalia.	"	535		
					sallo.	Castromembibre.	12 id. de id. en Castromembibre.	"			
					Pedro Velasco.	Alcazarén.	16 id. de id. en Alcazarén.	"			
					Laureano Pascual.	Id.		"			
					Tomás Alvarez.	Id.		"			
					Cipriano García.	Id.		"			

Se continuará.

DISTRITO MILITAR DE CASTILLA LA VIEJA.

FACTORIA DE UTENSILIOS DE VALLADOLID.

MES DE ENERO DE 1878.

RELACION circunstanciada de las compras de artículos de consumo verificadas durante el presente mes en la expresada Factoria y que se redacta en conformidad á lo prevenido por la Direccion general de Administracion militar en 11 de Julio de 1864.

Dias.	LOCALIDAD.	NOMBRE DE LOS VENEDORES.	Articulos.	UNIDAD.	CANTIDAD comprada.	SU PRECIO		TOTAL.	
						Pesetas.	Cént.	Pesetas.	Cént.
5	Valladolid.	Sres. Manso y Compañia.	Aceite.	Litros.	700	1	18	826	
5	Id.	Los mismos.	Jabon.	Kilógramos.	200	1	08	216	
5	Id.	D. Genaro Benito.	Carbon.	Quintales.	124	10	33	1280	92

Valladolid 23 de Enero de 1878.—El Administrador, Celestino Sanchez.—V. B.°, El Comisario de Guerra Inspector, Francisco Estivau.

CUARTA SECCION.

Núm. 2208.

Don Ramon Octavio de Toledo, Juez de primera instancia del Distrito de la Audiencia de esta Ciudad.

Hago saber: que el día veinticinco de Febrero próximo venidero y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar en la sala de Audiencia de este Juzgado la venta en pública subasta de la mitad proindiviso de la casa que despues se deslindará, para con su producto hacer pagos á Juan Redondo, vecino de esta Ciudad, de la suma de cuatrocientas cincuenta pesetas veinticinco céntimos que le está adeudando su convecino Lucas Perrote, procedentes de préstamos.

Dado en Valladolid y Enero veintiocho de mil ochocientos setenta y ocho.—Ramon Octavio de Toledo.—Por su mandado, Anastasio H. Almaraz.

Finca.

La mitad proindiviso de una casa sita en el casco de esta Ciudad y su calle de los Reyes, número seis antiguo y siete moderno, linda por la derecha segun se entra con casa y propiedades de D. Máximo Iglesias, por la izquierda y accesorio con otra de doña María Diez Esteban, y por lo accesorio tambien parte de herederos de D. José Gonzalez Gascon, tasada dicha mitad en la cantidad de nueve cientos cincuenta y seis pesetas ó sean tres mil ochocientos veinticuatro reales á deducir cargas.

Núm. 2196.

Don Eduardo Lopez Drago, Capitan graduado Teniente del Batallon Cazadores de Estella, núm. 14.

Hallándome instruyendo expediente en averiguacion del paradero del Sargento segundo Mariano Fernandez Terron, natural de la Pedraja, provincia de Valladolid, que fué del expresado Batallon y de la 7.ª compañía en los combates de So-

morrostró en los días 25, 26 y 27 de Marzo de 1874.

Usando de las facultades que conceden las reales ordenanzas en estos casos á los Oficiales del Ejército, por el presente llamo, cito y emplazo por segundo edicto al espresado Sargento, señalándole el cuartel de este canton, donde debe presentarse dentro del término de 20 dias, á contar desde la publicacion del presente edicto, á dar sus descargos, y de no presentarse en el término señalado, se seguirá el espediente y será sentenciado en rebeldía.

Alsasua (Navarra) 13 Enero 1878.—El Fiscal, Eduardo Lopez.

QUINTA SECCION.

Núm. 2497.

Ayuntamiento constitucional de Tiedra.

APENDICEAL AMILLARAMIENTO DE 1878-79

Don Andrés Fernandez Tejedor, Alcalde Constitucional y Presidente de la Junta pericial de la villa de Tiedra.

Hago saber: Que considerando de todo punto imposible la formacion de los nuevos amillaramientos antes del 1.º de Julio inmediato como base para la derrama de la contribucion territorial, segun previene el Real decreto de 17 de Setiembre de 1870, he acordado en uso de las facultades que me están conferidas, las disposiciones siguientes.

1.ª Todos los propietarios de predios rústicos y urbanos que radiquen en el término jurisdiccional de esta villa y en su defecto sus administradores ó apoderados, presentarán relaciones duplicadas de las alteraciones que hubiesen tenido en sus respectivas fincas, espresando las utilidades de las mismas, dentro del plazo de quince dias contados desde la insercion de este anuncio en el Boletín oficial de la provincia.

2.º Los dueños de ganados y sus aparceros presentarán dentro del

término fijado relacion del número de cabezas que de cada clase posean.

3.º Se dará igualmente relacion de las cabezas de ganados destinados á la labor.

Y para que llegue á noticia de los interesados se fija el presente anuncio en el sitio de costumbre.

Tiedra 25 de Enero de 1878.—El Alcalde, Abdon Fernandez.—Por su mandado, Luis Calvo Ruiz.

Núm. 2204.

Alcaldia Constitucional de Valdunquillo.

Por destitucion del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de Médico-cirujano titular de esta villa, con la dotacion anual de quinientas pesetas pagadas por trimestres vencidos de los fondos municipales por la asistencia facultativa de una á cuarenta familias pobres.

Los aspirantes á la misma presentarán sus solicitudes y documentos justificativos en la Secretaría de este Ayuntamiento, en el término de quince dias desde la insercion de este anuncio en el Boletín oficial de la provincia, siendo requisito indispensable que el agraciado ha de ser Licenciado en la facultad de Medicina y Cirujía y llevar por lo menos cuatro años de práctica.

Valdunquillo 9 de Enero de 1878.—El Alcalde, Pedro Rubio.—El Secretario, Macario Garcia.

Núm. 2203.

Alcaldia constitucional de Simancas.

Por enfermedad y renuncia del que la desempeñaba se anuncia vacante, por término de quince dias, la Secretaría de este Ayuntamiento, con la dotacion anual de novecientas pesetas pagadas de los fondos municipales.

Los aspirantes á dicha plaza dirigirán sus solicitudes documentadas á esta Alcaldia en el periodo indicado, que empezará á contarse desde su

insercion en el Boletín oficial de la provincia.

Simancas 27 de Enero de 1878.—El Alcalde, Manuel Garcia.—El Secretario interino, José Rodriguez

ANUNCIOS PARTICULARES.

COMPRA DE VALORES DEL ESTADO

Y RECIBOS, FACTURAS Y TÍTULOS DEL EMPRÉSTITO DE 175,000.000.

En el Centro de Negocios establecido en Valladolid, calle de San Martin, 31 y 33, á cargo de D. Antonio Santisteban, se compra toda clase de papel del Estado, y con especialidad recibos, facturas y títulos del empréstito de 175,000.000 de pesetas, advirtiéndose que se paga á los mismos precios que si fueran títulos, las facturas, presentadas en la Administracion económica de esta provincia, que no tengan que satisfacer el 6 por 100 de demora y que estén señaladas con el número de orden del 1 al 10.000, siendo la presentacion al cange de títulos de este último número, el 26 de Abril de 1876.

FUNDICION DEL CANAL.

En esta antigua y acreditada Fábrica se hallan de venta con gran rebaja de precios, los objetos siguientes:

	Reales.
Bombas de incendios sistema Letestu, sobre carro, con diez metros de manguera impelente y cinco de aspirante de goma con espiral que eleva el agua á 30 metros de altura en rs. vn.	4000
Idem de agotamiento del mismo sistema en.	2300
Tornos nuevos ingleses con banco de hierro de cinco metros, para toda clase de trabajo de maquinaria y hacer rosca, en.	10000
Idem de fuerza para levantar pesos de 3 á 5 toneladas en.	900
Colaguas ó guarda-caños, para fachadas de las casas.	40
Trasfuegos.	30
Antepechos ó balconcillos de fundicion de adorno.	80
Balcones de fundicion de adorno.	140
Hay estufas, chimeneas y otros varios objetos de adorno á precios reducidos.	

VALLADOLID:

IMPRENTA, LIBRERÍA Y ALMACEN DE PAPEL DE FERNANDO SANTAREN.